

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 08-095886-0008 0001 Fecha: 2012-11-21 09:53:18

DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES

TRA: 11 PATENTEIYII

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

Folios: 2

Doctor(a)

CORREA ORDÓÑEZ ALVARO

AVENIDA 82 NO. 10-62 PISO 6

BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	8 95686
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 1808.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC



RAD.:

LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Expediente: 8 95686

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 1808:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
11-98059 11-98198 11-103954	2011/12/06	CORREA ORDÓÑEZ ALVARO	2012/01/13 al 2013/01/23

Se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Noviembre de 2012

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag